

I

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JU-ESCO S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.002.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la resolución No. 92-I-4-3-014 emitido por la Superintendencia de Compañías y después de revisar los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno efectuar el análisis financiero de la empresa, por el año que concluyó el 31 de Diciembre del 2.002, expongo a ustedes el informe que a continuación detallo:

- F) La administración por intermedio de la Gerencia ha cumplido en forma acertada las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- G) El Gerente, Contador y demás personas relacionadas con la administración han colaborado decididamente para que el suscrito pueda revisar y elaborar este informe
- H) Los Libros de Actas de Juntas General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, etc., están debidamente mantenidos y al día.
- I) Los Estados financieros de la empresa han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad, de conformidad a lo que establece la resolución SG-90.1.5.3.009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial N° 510 del 9 de Agosto de 1.990.

De los señores Accionistas muy atentamente,


Mercedes Chávez G.
Comisario



17 MAR 2003